

A.1. CUESTIONES.

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

Los visigodos (asentados al sur de Francia) firmaron un pacto con Roma para expulsar a suevos, vándalos y alanos. Al caer el Imperio Romano de Occidente crearon en Hispania el reino de Toledo (siglo VI a 711). La monarquía era electa, el rey gobernaba con la ayuda del Oficio Palatino (alta administración), el Aula Regia (asamblea consultiva de magnates) y los Concilios (asamblea mixta de eclesiásticos y nobles).

Leovigildo consiguió el control territorial expulsando a suevos y bizantinos; Recaredo la unidad religiosa en el Concilio de Toledo en el año 589 y Recesvinto la jurídica con el Fuero Juzgo en el año 654.

Se acentuó la ruralización, el latifundismo y la economía cerrada. Los gardingos (guerreros fieles) ocuparon las mejores tierras y formaron una nueva nobleza territorial. Se dividió el territorio en provincias, al mando de un conde o duque.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Los reinos de taifas nacieron de la fragmentación del Califato de Córdoba. Se caracterizaron por: el elevado número inicial fue reduciéndose por la anexión los más pequeños por los grandes, las frecuentes disputas entre ellos, el pago de parias a los reinos cristianos y el esplendor cultural de las cortes de algunos de ellos.

Hubo un primer intento de unificación por parte de los almorávides (1090-1145) que frenó el avance de los cristianos, pero no consiguió la unificación. Otro intento fue el de los almohades, las Navas de Tolosa en 1212.

El último reino de taifa fue el Nazarí de Granada, conquistado por los Reyes Católicos en 1492 e incorporado al Reino de Castilla, desapareciendo el último reino musulmán de la península.

3. Organización política de la corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En Castilla el rey gobernaba con el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las Cortes aprobaban impuestos y hacían peticiones al rey. En la administración local, los concejos estaban en manos de oligarquías locales. Se formó un ejército permanente a disposición del rey y un sistema burocrático, formado por letrados, cada vez más complejo.

La Corona de Aragón (monarquía pactista) la formaban: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. El rey tenía que pactar con los estamentos privilegiados y jurar las leyes de cada reino. En cada reino había cortes (privilegiados y alta burguesía) y gobierno. El Justicia de Aragón defendía los privilegios de cada reino frente al rey. El territorio se dividía en merindades o veguerías y los municipios estaban en manos de la oligarquía local.

En Navarra, el Consejo Real asesoraba, las Cortes discutían sobre impuestos y cambios de legislación y la Cámara de los Comptos se encargaba de hacienda e impuestos.

4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política exterior y conflictos europeos.

Carlos I (1516-1556) era hijo de Juana de Castilla y Felipe de Austria. Heredó las coronas de Castilla, Aragón y Austria y la posibilidad de ser elegido Emperador de Alemania, persiguiendo la idea de monarquía universal de su abuelo Fernando.

Los problemas internos más importantes fueron las comunidades y las germanías. Los comuneros, movimiento de hostilidad ante la presencia de extranjeros en la corte castellana, pedían la salida de los extranjeros, la reunión frecuente de las Cortes y reducción de impuestos. Los comuneros (Padilla, Bravo y Maldonado) fueron derrotados en Villalar en 1521.

Las germanías fueron un enfrentamiento entre clases sociales en Valencia, Murcia y Mallorca.

La política exterior supuso grandes gastos para Castilla que sufragó la mayor parte. Cuatro puntos fundamentales: buenas relaciones con Portugal (se casó con Isabel de Portugal en 1526), rivalidad por la hegemonía en Europa con Francisco I de Francia, la reforma luterana (Paz de Augsburgo 1555) y defensa de la unidad cristiana frente al imperio turco.

5. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España. Europa y América.

España y Portugal firmaron en 1494 el Tratado de Tordesillas, establecía que las tierras situadas a trescientas leguas al oeste de Cabo Verde serían conquistadas y colonizadas por los castellanos y las del este por los portugueses. En 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió el Pacífico. Entre 1519 y 1540 Hernán Cortés conquistó el Imperio Azteca y Francisco Pizarro el Inca.

La encomienda fue el sistema de colonización, el rey Carlos I otorgó a los conquistadores (encomenderos) un territorio (encomienda) con sus habitantes. Los encomenderos se ocupaban de que los indígenas pagasen su tributo al rey, cuidando de su bienestar material y espiritual. Las encomiendas se convirtieron en un sistema de explotación esclavista.

Castilla tuvo que crear nuevas instituciones (Consejo de Indias y Casa de Contratación) para colonizar y explotar el territorio. De América llegaron plantas desconocidas (patata, maíz) y grandes cantidades de oro y plata que modernizaron la economía europea. Los indios asimilaron la cultura y la religión de los conquistadores en detrimento de las suyas.

6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

España y Portugal firmaron en 1494 el Tratado de Tordesillas, establecía que las tierras situadas a trescientas leguas al oeste de Cabo Verde serían conquistadas y colonizadas por los castellanos y las del este por los portugueses. En 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió el Pacífico. Entre 1519 y 1540 Hernán Cortés conquistó el Imperio Azteca y Francisco Pizarro el Inca.

La encomienda fue el sistema de colonización, el rey Carlos I otorgó a los conquistadores (encomenderos) un territorio (encomienda) con sus habitantes. Los encomenderos se ocupaban de que los indígenas

pagasen su tributo al rey, cuidando de su bienestar material y espiritual. Las encomiendas se convirtieron en un sistema de explotación esclavista.

Castilla tuvo que crear nuevas instituciones (Consejo de Indias y Casa de Contratación) para colonizar y explotar el territorio. De América llegaron plantas desconocidas (patata, maíz) y grandes cantidades de oro y plata que modernizaron la economía europea. Los indios asimilaron la cultura y la religión de los conquistadores en detrimento de las suyas.

A.2.FUENTE.



1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.

La imagen propuesta es una fotografía (fuente primaria, documento de primera mano), un retrato del primer ejecutivo formado por Primo de Rivera (Directorio Militar). En el centro del retrato colectivo está el rey Alfonso XIII y a su derecha el dictador Miguel Primo de Rivera, rodeados de generales de brigada y un contralmirante. Todos visten uniforme militar.

2. Explique el contexto histórico de los orígenes de la Dictadura de Primo de Rivera.

La situación de crisis a la que había llegado el sistema de la restauración: elecciones corruptas, gobiernos inestables e inoperantes y violentas luchas sociales, provocaron que muchas personas tuvieran miedo ante la posibilidad de un estallido revolucionario. El ejército se sentía humillado por el poder civil al hacerle responsable de los fracasos en Marruecos. Así, el 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de Estado poniendo fin a un sistema parlamentario que había sido incapaz de regenerarse.

Que la situación que se vivía era insostenible lo demuestra que el propio rey le diera su apoyo, y que grupos de distinta significación política lo apoyaran o al menos quedaran expectantes.

El golpe militar, primero del siglo XX, supone que el ejército asume el papel de salvador de la Patria, sentando un triste precedente.

A.3. TEMA: La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas. Bandos en conflicto y fases de la guerra.

Napoleón se convirtió en emperador de los franceses en 1804, su poder se extendía por la Europa continental y albergaba la idea de conquistar Gran Bretaña. La alianza con España puso a su disposición la flota española que sufrió una gran derrota contra los ingleses en la batalla de Trafalgar en 1805 y la firma del tratado de Fontainebleau en 1807 que permitía que tropas francesas entraran en territorio español camino de Portugal, para hacer un bloqueo económico a Gran Bretaña.

Desde este momento acudimos a la entrada de las tropas francesas en España. En marzo de 1808 Carlos IV firmó, ante la inquietud del pueblo por la creciente presencia de los franceses, una proclama asegurando que estaban en el país de forma pacífica y como aliados.

Las tropas francesas entraron en Portugal, el rey Juan huyó a Brasil produciéndose el vacío de poder, que fue ocupado por Napoleón. Godoy pensó que en España podría pasar lo mismo.

Aunque fue desaconsejado por el Consejo de Castilla, Godoy planeó un viaje de la familia real al sur para escapar del control francés.

La primera parada del viaje se hizo en Aranjuez, allí se va a producir un suceso decisivo: el motín de Aranjuez. Los partidarios del príncipe Fernando prepararon un levantamiento popular (noche del 17 al 18 de marzo de 1808) para exigir la paralización del viaje, la detención y caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo. El motín fue un éxito, el 19 de marzo de 1808 Carlos IV abdicó en su hijo Fernando VII.

La abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII no solucionó la situación confusa que se vivía en el país. La manipulación de Napoleón consiguió que padre e hijo se enfrentaran por la corona, así, convertido en árbitro va a conseguir reunirlos en Bayona (Francia).

El 2 de mayo de 1808 el levantamiento del pueblo de Madrid contra los franceses marcó el inicio de la guerra de la Independencia. El levantamiento del pueblo de Madrid se produjo porque las autoridades españolas, claramente afrancesadas, consintieron que Godoy saliera de la cárcel y que partiera para Bayona y con él los últimos representantes de la familia real, el príncipe Francisco de Paula y su tío Don Antonio, tal como había pedido Napoleón.

Cuando la noticia de lo ocurrido en Madrid el 2 de mayo llegó a Bayona, Napoleón provocó la abdicación en cadena de la familia real española (Abdicaciones de Bayona) y cómo árbitro nombró rey de España a su hermano José I Bonaparte.

La guerra de la Independencia (1808-1814) fue la guerra de liberación del pueblo español contra los ocupantes franceses.

En esta guerra se enfrentaron dos bandos: el afrancesado y el patriota. Un decreto firmado por Napoleón el 4 de junio de 1808 nombraba a su hermano José I rey de España. Antes de que entrara en el país el rey francés, Napoleón reunió una Asamblea de Notables españoles en Bayona, formada por representantes

de la aristocracia, el clero, la vieja administración borbónica y las clases medias que elaboró el Estatuto de Bayona (base legal de la nueva monarquía borbónica) y prestó juramento a José I.

Los afrancesados (minoría) fueron aquellos españoles que por una u otra razón juraron y apoyaron al rey francés, los hubo que pensaban que la llegada de un régimen reformista era necesario para España y los que lo apoyaron por oportunismo e incluso por miedo. Entre los afrancesados predominaban los intelectuales, los funcionarios y las clases medias, aunque también hubo miembros del clero y del ejército.

El gobierno de José I siguió la senda de las reformas ilustradas del siglo XVIII, el proyecto reformista fue inviable por el desarrollo de la guerra y el odio a los franceses.

El bando patriota reconocía como rey a Fernando VII (en Bayona). Después de reunir cortes en Cádiz va a elaborar una constitución la de 1812 que acabará con el Antiguo Régimen y traerá al país el Régimen Liberal.

Fases de la guerra:

1. De mayo a noviembre de 1808: los franceses en un número proximado de 150.000 intentaron ocupar las vías de comunicación que desde la frontera llevaban a Madrid, Lisboa, Sevilla y Cádiz. José I estableció su corte en Madrid en julio.
La derrota de los ejércitos franceses en Bailén (27 de julio) hizo que éstos retrocedieran hacia la frontera, que José I saliera de Madrid y se refugiase en Vitoria y que en Madrid se pudiera reunir la Junta Central Suprema.
2. De otoño de 1808 a otoño de 1809: Napoleón se puso al mando de su Gran Armada y recuperó Madrid, a las puertas de la capital dictó los Decretos de Chamartín (4 de diciembre de 1808), decretos que acababan con el Antiguo Régimen.
En noviembre de 1809 los españoles fueron vencidos en la batalla de Ocaña, sin ejército regular se acudió a la guerra de guerrillas.
3. De otoño de 1809 a primavera de 1812: la guerrilla fue la manera que tuvieron los españoles de luchar contra los franceses. Contaba con el apoyo de la población, no tenía que defender las comunicaciones ni preocuparse por su mantenimiento. Las guerrillas estaban formadas por antiguos soldados, por gente del pueblo e incluso por personas que estaban fuera de la ley. Actuaban mediante emboscadas, sus objetivos eran las retaguardias de heridos, los correos, las comunicaciones y los abastecimientos. Un ejército regular como el francés tenía pocas posibilidades de victoria frente a un ejército guerrillero.
Napoleón tuvo que dedicar un ejército de 300.000 hombres para mantener el sistema de comunicaciones y una muy precaria ocupación del terreno.
4. De primavera de 1812 a enero de 1814: ofensiva final de las tropas anglo-españolas tras el desembarco del duque de Wellington en Lisboa. Napoleón tuvo además que retirar soldados de la campaña española y dedicarse a la campaña de Rusia. Las victorias de Arapiles, San Marcial y Vitoria acabaron con la guerra.

El 13 de diciembre de 1813 Napoleón firmó el tratado de Valençay reconociendo la independencia española y dejando en libertad a Fernando VII.

La guerra había dejado un país arrasado, muchos fueron los muertos, las industrias destruidas, los edificios, caminos y puentes desaparecidos, las cosechas perdidas y la cabaña ganadera aniquilada.

Si a finales del siglo XVIII podíamos decir que España vivía una situación de cierta prosperidad, la situación tras la guerra y el inicio de los procesos independentistas en América le impidió incorporarse a la primera revolución industrial que se estaba viviendo en Europa.

B.1. CUESTIONES.

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

Los romanos conquistaron la Península debido a la necesidad de dominar el litoral mediterráneo para acabar con el poderío cartaginés (guerras púnicas). La conquista se hizo en tres fases: 1ª fase (siglos III-IIa.C) Cneo y Publio Escipión desde Ampurias dominaron el litoral mediterráneo hasta Cartagena y penetraron por el Ebro hasta la meseta (guerras celtibéricas y lusitanas); 2ª fase (siglo I a.C) los enfrentamientos en Hispania entre Mario y Sila y Pompeyo y César extendieron el dominio y 3ª fase (29 a.C. -19 d.C), Augusto conquista la zona cantábrica (guerras cántabras). Hispania se integró plenamente en el Imperio Romano (lengua latina, derecho romano y cristianismo, división provincial, desarrollo urbano y comercial). Existen aún innumerables ciudades con restos romanos: Mérida, Sevilla, Segovia, Tarragona, Lugo... Los emperadores Adriano y Trajano, el filósofo Séneca y los escritores Quintiliano y Marcial nacieron en Hispania.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

Al morir el rey visigodo Witiza, un grupo de nobles eligió a Don Rodrigo, iniciándose una guerra civil. El bando de Agila pidió ayuda a los musulmanes del norte de África. En el año 711 Tariq desembarcó en Gibraltar y venció en la batalla de Guadalete a Don Rodrigo. La ocupación se hizo de dos maneras; rendición por las armas o pactada a cambio de tributos. Los árabes ocuparon las mejores tierras, los bereberes, sirios y egipcios las peores.

Al-Ándalus fue primero un emirato dependiente del califato de Damasco, fueron años de inestabilidad política y de dos importantes derrotas, Covadonga en 722 y Poitiers en 732. El emirato se independizó políticamente del califato con Abd al Rahman I en el año 756. En el año 929 Abd al Rahman III proclamó el Califato de Córdoba. Fue el mayor momento de esplendor político, militar (Almanzor) y cultural de Al Ándalus. El Califato entró en crisis en 1031, formándose los reinos de taifas.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

En la Edad Media hubo cuatro reinos. El Reino de Castilla nació en el siglo X cuando Fernán González independizó Castilla de León, posteriormente reunió territorios de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. El Reino de Aragón se creó con la unión de los Condados catalanes y Valencia, el Reino de Navarra, que perdió territorios y el de Portugal, que nació en el siglo XII con territorios independizados de Galicia.

El régimen señorial se basó en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a mandar sobre sus campesinos (al margen de la autoridad real) a cambio de protegerlos. El mayorazgo (el hijo mayor heredaba toda la tierra) servía para mantener intacto el patrimonio. La sociedad estamental tenía una estructura piramidal, formada por estamentos cerrados, dos privilegiados, nobleza y clero, y uno no privilegiado, el pueblo llano.

4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II (1556-1598) heredó el imperio de sus padres Carlos I Habsburgo e Isabel de Portugal, alcanzando la monarquía hispánica el máximo territorial en 1580.

Castilla fue el centro de su imperio, fijó la capital en Madrid en 1561 y nombró para el resto de sus posesiones virreyes. Despachaba los asuntos con consejeros de confianza y secretarios y era asesorado por un sistema de consejos (sistema polisinodial) sectoriales como el de Hacienda o territoriales como el de Aragón o las Indias.

Tuvo que hacer frente en el interior a la revolución de las Alpujarras (1568-1570), desatada por el tratamiento discriminatorio que recibían los moriscos, y al enfrentamiento con el Justicia de Aragón (1590-15929 por el caso Antonio Pérez).

En el exterior se enfrentó con la sublevación de los Países Bajos que buscaban la independencia, dirigió la ofensiva contra los turcos (Lepanto 1571), la guerra contra Inglaterra para frenar la piratería (Armada Invencible) y la exploración del Pacífico y Filipinas.

5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de los validos. La crisis de 1640.

En el siglo XVII los reyes iniciaron la práctica de la privanza o delegación de sus funciones en una persona de confianza, llamado valido, que carecía de cargo oficial, pero que actuaba como un primer ministro.

El Conde-duque de Olivares inteligente y reformista fue el valido de Felipe IV. Castilla siempre había mantenido la política imperialista de la Corona; Aragón y Portugal no contribuyen parapetándose en sus fueros. Para el sostén de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), Olivares puso en marcha en 1640 la Unión de Armas, reforma para unificar las contribuciones económicas y militares de todos los reinos.

Portugal y Cataluña se levantaron contra esta medida. La revuelta portuguesa, anticastellana e independentista, condujo a la independencia de Portugal en 1640. La revuelta catalana, anticontralista, llevó a Cataluña a entregarse al rey francés Luis XIII, la rebelión fue sofocada en 1652 por las tropas de Juan de Austria.

6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

Al morir Carlos II y dejar la Corona a Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia, se hacía evidente la posibilidad de la unión de los dos reinos, lo que provocó que en 1701 se creara la Gran Alianza de La Haya (Inglaterra, Holanda y Austria) que apoyó la candidatura del archiduque Carlos. La Guerra de Sucesión fue un conflicto internacional y civil, ya que el reino de Aragón no reconoció al príncipe francés. Cuando en el año 1711 el archiduque Carlos se convirtió en emperador de Alemania, la actitud de los aliados cambió.

El conflicto terminó con la paz de Utrecht (1713) y los acuerdos de Rasstatt (1714). España fue la gran perdedora, Inglaterra consiguió Terranova, Gibraltar y Menorca, el asiento de esclavos y el navío de permiso con América y Austria recibió el Milanesado, Flandes, Nápoles y Cerdeña.

Aunque Felipe V tuvo que renunciar al trono francés, España y Francia firmaron tres Pactos de Familia. Estos pactos involucraron a España en la guerra de Sucesión de Polonia, en la austriaca y en la de los Siete Años. España pudo recuperar Menorca, pero no Gibraltar.

B.2. FUENTE.

CUADRO 2.1. Evolución de la población española (1787-1930)

Años	Población (miles) ^a	Años	Población (miles) ^a
1787.....	10.393	1887.....	17.550
1797.....	10.536	1897.....	18.109
1821.....	11.662	1900.....	18.594
1833.....	12.287	1910.....	19.927
1857.....	15.455	1920.....	21.303
1860.....	15.645	1930.....	23.564
1877.....	16.622		

^a Población del territorio peninsular, Baleares y Canarias. Se excluyen en cada fecha las plazas y posesiones africanas.

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.

La imagen propuesta es una tabla en la que se representa el aumento de la población española (excepto los territorios del protectorado marroquí) entre los años 1787 y 1930. La tabla es una fuente secundaria, aparecida en la publicación “La modernización económica de España 1830-1930” publicada en 1985. Podemos ver que el aumento de la población en el siglo XIX fue importante (más de 8 millones de personas), aunque en comparación fue inferior al que se produjo en los primeros treinta años del siglo XX (más de 5 millones).

2. Explique el contexto histórico de la evolución demográfica entre 1797 y 1833.

La transición demográfica española se produjo en el siglo XIX pero de un modo imperfecto, debido a las altas tasas de mortalidad que se mantuvieron, tasas que no descenderán de forma importante hasta el siglo XX.

La mortalidad infantil, aunque disminuyó, se mantuvo en índices aún muy altos. El índice absoluto de mortalidad disminuyó suavemente debido a las mejoras higiénicas y médicas, pero tuvo aumentos debido a crisis propias del Antiguo Régimen como las epidemias y las hambrunas.

El crecimiento de la población fue gracias al mantenimiento de unas tasas de natalidad bastante elevadas.

El crecimiento demográfico del siglo XIX y principios del XX no fue tan elevado en España como en el resto de los países del entorno ya que no fue acompañado de la modernización de la economía.

B.3. TEXTO.

“Señor Speaker, señor Presidente en funciones, miembros del Congreso, me honra sobremanera vuestra invitación a dirigir este mensaje al Congreso de los Estados Unidos y, a su través, al pueblo que vosotros representáis. Permitidme comenzar hablando del pasado de nuestros dos países, para luego pasar a examinar el presente y el futuro (...)

La Monarquía española se ha comprometido desde el primer día a ser una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política sin discriminación de ninguna clase y sin presiones indebidas de grupos sectarios y extremistas. La Corona ampara a la totalidad del pueblo y a cada uno de los ciudadanos, garantizando a través del derecho, y mediante el ejercicio de las libertades civiles, el imperio de la justicia.

La Monarquía hará que, bajo el principio de la democracia, se mantenga en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados”

Discurso del Rey Juan Carlos I, Washington, 2 de junio de 1976.

1. Resuma con brevedad el contenido del texto.

El texto propuesto es el primer discurso que el Jefe del Estado Español, Don Juan Carlos I, hizo ante una institución extranjera. El discurso se realiza ante el Congreso de los Estados Unidos, va dirigido al pueblo americano y a la comunidad internacional. Este discurso fue de gran trascendencia política ya que supuso un anticipo de los cambios políticos que se iban a producir en España.

2. Señale las ideas fundamentales del texto.

Después de dirigirse con ceremonial a los asistentes, el rey de España se muestra honrado por la oportunidad que se le concede. Comienza su discurso reflexionando sobre las relaciones que en el pasado tuvieron los dos países, para llegar al presente y anticipar el futuro.

Los dos últimos párrafos son los más importantes del texto. En ellos se recoge el programa político que se pondrá en marcha en la Transición durante el gobierno de Adolfo Suárez. El rey se compromete con la democratización del país en un momento de incertidumbre en el que es presidente del gobierno español Carlos Arias Navarro, último primer ministro de Franco y perteneciente al sector más inmovilista del franquismo.

Juan Carlos I habla de democracia y con ello de libertades civiles y políticas, de una justicia igualitaria y de la superación de las diferencias sociales surgidas tras la guerra civil. Tras este compromiso está la Corona, institución que garantiza los cambios a los que se está refiriendo.

3. Responda a la siguiente cuestión: La Transición: alternativas políticas tras la muerte de Franco. El papel del rey y el gobierno de Adolfo Suárez.

Al morir Franco el 20 de noviembre de 1975, asumió la jefatura del Estado el rey Juan Carlos I.

La mayor parte de los españoles estaba contenta con el crecimiento económico de la última década, pero no con los principios y valores del régimen franquista. Se veía en Europa un modelo de estabilidad, prosperidad y libertad. El propio Franco había intentado entrar en la Comunidad Económica Europea, pero había rechazado democratizar el régimen que era una condición indispensable.

El 22 de noviembre de 1975 Juan Carlos I juraba como rey ante las Cortes franquistas. Desde el mismo momento de su coronación, con su discurso, el rey mostró una decidida voluntad de cambio político, pero inicialmente actuó con prudencia. El 4 de diciembre, confirmó como jefe de Gobierno a Carlos Arias Navarro quién formó un gabinete con algunas figuras reformistas del régimen franquista.

Pero Arias Navarro no era el instrumento de transición que necesitaba el país, convencido franquista no podía poner en marcha una reforma que fuera más allá del respeto a lo sustancial del Franquismo. Su propuesta era tan solo de democracia orgánica, con algunas ampliaciones y asociacionismo político.

La oposición se unió en una sola organización la Plataforma de Convergencia Democrática el 26 de marzo de 1976, pedía que se pusiera en marcha un proceso de ruptura con el régimen: amnistía, reconocimiento de todas las libertades, legalización de los partidos políticos, reunión de Cortes constituyentes y Constitución democrática.

El rey pidió la dimisión a Arias Navarro el 1 de julio de 1976, sabiendo que no era la persona adecuada para emprender la reforma política y preocupado por la situación de crisis social.

Juan Carlos I y su asesor Torcuato Fernández Miranda, desde el mes de abril comenzaron a pensar quién sería la persona que fuera capaz de liderar la reforma, esa persona fue Adolfo Suárez.

Adolfo Suárez formó el segundo gobierno de la Transición en julio de 1976, con ministros jóvenes, en su mayoría venían de ocupar cargos en la administración del Estado. En septiembre se unió al gobierno el general Manuel Gutiérrez Mellado, que se esforzó por contener a los militares opuestos a la reforma.

Adolfo Suárez era un hombre del régimen, contaba con la confianza de los sectores más reformistas del Franquismo y con sus primeras medidas abrió la puerta al entendimiento con la oposición política: convocatoria de un referéndum para decidir sobre la reforma política, despenalización por pertenencia a partido político, restablecimiento de los derechos de manifestación y reunión y amnistía por los delitos políticos y sindicales, excluidos los de sangre.

El proyecto de ley de Reforma Política abría el paso a la democratización del país, un parlamento elegido por sufragio universal se encargaría de la reforma constitucional. La Ley fue pública en septiembre de 1977, fue aprobada por las Cortes franquistas el 18 de noviembre y por el pueblo español en referéndum el 15 de diciembre. La oposición pidió la abstención y la derecha el no. Votó el 77% del electorado, dijeron sí, el 94%. A partir de estos resultados, la oposición aceptó el camino de democratización marcado por la ley.